

ACCIÓN URGENTE

TRABAJADOR DE ONG DE TAIWÁN SERÁ JUZGADO POR SUBVERSIÓN
Lee Ming-cheh, el primer trabajador de una ONG extranjera detenido tras la entrada en vigor de la nueva Ley de Gestión de ONG Extranjeras, será juzgado por subversión por un tribunal en la ciudad de Yueyang (provincia de Hunan). Aún no se ha fijado la fecha del juicio y sigue sin conocerse su paradero.

Lee Ming-cheh, acusado de “subversión del poder del Estado”, será juzgado en el Tribunal Popular Intermedio de la ciudad de Yueyang, según anunció el 6 de septiembre de 2017 el portavoz de la Oficina de Asuntos de Taiwán del Consejo de Estado de China, que agregó que el activista al parecer ha contratado a dos abogados para su defensa y que uno de ellos ya ha informado a su familia sobre los preparativos para asistir al juicio. Si bien no se ha anunciado oficialmente la fecha del juicio, el 7 de septiembre circularon en las redes sociales imágenes de una notificación judicial que indican que podría ser incluso el lunes 11 de septiembre.

La esposa de Lee Ming-cheh, Lee Ching-yu, en una rueda de prensa que dio el 6 de septiembre de 2017 en Taipei, dijo que había recibido una llamada de un abogado del continente que afirmaba haber sido contratado por Lee Ming-cheh. El abogado le informó de que el juicio se celebraría pronto y le pidió que estuviera lista para viajar a China. Lee Ching-yu le contestó que solicitaría un visado y pediría a sus asesores legales de Taiwán que la acompañaran.

Además, añadió que no aceptaba ninguna confesión que Lee Ming-cheh pudiera haber hecho, ni reconocería la legitimidad de los abogados presuntamente contratados por su marido hasta que pudiera entrevistarse con él. No se sabe con certeza si el propio Lee Ming-cheh contrató a los abogados, pues sigue en régimen de incomunicación y su familia no ha recibido notificación escrita alguna. En los últimos años se ha convertido en práctica común que a personas implicadas en causas relativas a la seguridad del Estado en China se les impida acceder a abogados de su elección.

Lee Ming-cheh es directivo de una ONG de Taipei llamada Wenshan Community College. Si bien el activista ha apoyado durante muchos años a activistas y organizaciones de la sociedad civil en China, Lee Ming-cheh se encontraba de visita en el país por motivos personales cuando fue detenido por las autoridades de la seguridad del Estado en la frontera con Macao el 19 de marzo de 2017.

Escriban inmediatamente en chino, en inglés o en su propio idioma, instando a las autoridades a:

- poner en libertad incondicional de inmediato a Lee Ming-cheh salvo que haya indicios creíbles suficientes y admisibles de que pueda haber cometido algún delito reconocido internacionalmente y que se le garantice un juicio justo con arreglo a las normas internacionales de derechos humanos;
- desvelar inmediatamente su paradero y garantizar su protección frente a tortura y otros malos tratos;
- garantizar que le permiten acceder a sus familiares, a un abogado de su elección y a atención médica adecuada.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 20 DE OCTUBRE DE 2017 A:

Fiscal General

Procurator-General

Luo Qing

Yueyang City People's Procuratorate

No. 216 Jin'ezhonglu

Yueyangliu Qu, Yueyang Shi 414000

República Popular China

Correo-e: yyjcwjcz@126.com

Tratamiento: Señor Fiscal General /

Dear Procurator-General

Ministro de Seguridad del Estado

Minister of State Security

Chen Wenqing

14 Dong Chang'anjie

DongchengQu

Beijingshi 100741

República Popular China

Tratamiento: Señor Ministro / Dear

Minister

Y copias a:

Primer ministro

Premier

Li Keqiang Guojia Zongli

The State Council General Office,

2 Fuyoujie, Xicheng Qu

Beijingshi 100017

República Popular China

Fax: +86 10 6596 1109 (a la atención del

Ministerio de Asuntos Exteriores;

escriban: *c/o Ministry of Foreign Affairs*)

Correo-e: premier@mail.gov.cn

Envíen también copia a la representación diplomática de la República Popular China acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha antes indicada. Ésta es la segunda actualización de AU 71/17. Más información: <https://www.amnesty.org/es/documents/asa17/6401/2017/es/>

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

TRABAJADOR DE ONG DE TAIWÁN SERÁ JUZGADO POR SUBVERSIÓN

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

En muchos casos relacionados con la seguridad del Estado en China en los últimos años se ha impedido a las personas implicadas que accedan a abogados de su elección. Como Lee Ming-cheh ha estado en régimen de incomunicación, en este momento no está claro si ha elegido libremente a los abogados que ahora lo representan.

Lee Ming-cheh es el primer trabajador de una ONG extranjera que ha sido detenido tras la entrada en vigor de la Ley de Gestión de ONG Extranjeras el 1 de enero de 2017.

El 19 de marzo de 2017, tras cruzar en Gongbei la frontera entre Macao y Zhuhai (provincia de Guangdong, sur de China), dejó de saberse de él. Tras unos días sin comunicación, su esposa pidió ayuda a la Oficina de Asuntos Económicos y Culturales de Taipéi en Macao, que sólo pudo confirmar que había salido de Macao. Además de la Fundación para el Intercambio entre Ambos Lados del Estrecho de Taiwán, también se implicó en el caso el Consejo de Asuntos Continentales, que pudo confirmar que Lee había entrado en China a las 23:51 horas del 19 de marzo de 2017 y no se encontraba ningún registro posterior de él en hoteles ni centros de detención oficial.

La esposa de Lee Ming-cheh, Lee Ching-yu, ha pedido reiteradamente al gobierno chino que revelara su paradero, pero hasta la fecha no ha recibido respuesta. Sólo supo, a altas horas del 27 de marzo de 2017 e indirectamente por medio de unos funcionarios taiwaneses, que Lee Ming-cheh estaba retenido por agentes de seguridad del Estado. Lee Ching-yu viajó a EE. UU. del 16 al 18 de mayo para presionar al Congreso y el gobierno estadounidenses a fin de que pidieran la libertad de Lee Ming-cheh. Según se anunció el 26 de mayo de 2017, Lee Ming-cheh había sido detenido oficialmente como sospechoso de “subvertir el poder del Estado” por agentes de la seguridad estatal en la provincia de Hunan (sur de China). En ese momento, An Fengshan, portavoz de la Oficina de Asuntos de Taiwán del Consejo de Estado de China, no facilitó más información sobre su paradero, pero confirmó que las autoridades de la seguridad del Estado lo habían detenido al entrar a China el 19 de marzo de 2017.

La Ley de Gestión de ONG Extranjeras ha añadido más obstáculos a los ya limitados derechos de libertad de expresión, asociación y reunión pacífica. Aunque estaba aparentemente concebida para regular e incluso proteger las actividades de las ONG extranjeras, transfirió al Ministerio de Seguridad Pública —el organismo estatal encargado del mantenimiento del orden público— la responsabilidad de supervisar la inscripción en registro de esas ONG, así como de supervisar sus operaciones y dar el visto bueno inicial a sus actividades. Con los amplios poderes discrecionales otorgados a la policía para supervisar y gestionar la labor de las ONG extranjeras se planteó el peligro de que la ley se utilizara indebidamente para intimidar y procesar a defensores y defensoras de los derechos humanos y a personal de dichas ONG.

Durante el periodo de consultas, Amnistía Internacional presentó una petición formal al gobierno chino para que esta ley se retirara o se modificara sustancialmente a fin de hacerla compatible con las normas y leyes internacionales de derechos humanos (véase: <https://www.amnesty.org/es/documents/asa17/1776/2015/en/>).

Nombre: Lee Ming-cheh

Sexo: Hombre

Más información sobre AU: 71/17 Índice: ASA 17/7065/2017 Fecha de emisión: 8 de septiembre de 2017